

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **19**

Fecha: 7/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2016 00196	Jurisdicción Voluntaria	ANTONIO JOSE SUAREZ LIZARAZO-ANA MYRIAM PULIDO DE SUAREZ	P. I SORAYA SUAREZ PULIDO	Auto Ordena Requerimiento A las funcionarias de la Defensoria del Pueblo que elaboraron el informe de valoración Judicial de Apoyos para que aclaren o complementen e mismo.Se requiere a la Curadora actual para que garantice la presencia de la misma a la audiencia	06/02/2023		1
63001 31 10002 2017 00212	Verbal	ZULY ALEXANDRA PINZON MARTINEZ	DAVID FERNANDO LESMEZ PORRAS	Auto Pone en conocimiento La nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga,	06/02/2023		1
63001 31 10002 2021 00009	Verbal	TERESA EMILIA ECHAVARRIA BORJA Y OTRO	OSCAR DE JESÚS BETANCUR MESA Y OTRA	Estése a lo dispuesto por el superior Que confirmó la decision proferida por este despacho. En firme este auto envíese las diligencias al archivo	06/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00006	Verbal	YULIANA GRANADA ZAMBRANO	CARLOS ARIEL RAMIREZ MOSQUERA	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Se releva a la Curadora y se designa como nuev Curador al abogado Dr. Roberto Andrés Vanegas Rojas y se llama la atención al abogado Dr. Julic César Giraldo Castaño para que en futuras designaciones este atento a las diligencias so pena	06/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00272	Ejecutivo	LEIDY JOHANA MELO RODRIGUEZ	SIN NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud de la Defensora de Familia y se l informa que ya fue ordenado el fraccionamiento del ttulo el 31 de enero/23 por valor de \$535.754.42 a favor de la señora Melo Rodríguez	06/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00288	Verbal Sumario	FABIAN TIRADO GUEVARA	ILIANA LORENA TIRADO CARDONA	Auto Requiriendo Se tendrá por notificada a la demandada Ilian Lorena Tirado Cardona y respecto a los demás demandados señores Sandra Diconry Tirado Cardona, Alex Fabián Tirado Cardona y Leidy Johanna Tirado cardona deberán ser notificados	06/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00299	Verbal	GABRIEL FELIPE RIVERA DIAZ	JEIMMY PAOLA ACOSTA BARON	Auto Requiriendo No se admite la notificación a la demandada, po cuanto no reúne todos los requisitos del art. 8 de la Ley 2213 de 2022, se requiere a la parte interesada para que la repita	06/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00348	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FABIO DE JESUS MARIN GIL	YESSYCA DIAZ SALAZAR	Auto de Trámite No se tendrá en cuenta la notificación persona realizada por no ceñirse a la ley, requiriendo a apoderado de la parte demandante para que repita la notificación de la demandada	06/02/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2023 00032	Jurisdicción Voluntaria	DIANA KAROLINA CAIPE CEBALLOS	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Divorcio por Mutuo Acuerdo. Notificar a la Representante del Ministerio Público y a la defensora de Familia. Prescindir del periodo probatorio por encontrarse demostrado los hechos con la prueba documental. Una vez notificadas a	06/02/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

7/02/2023

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO

SECRETARIO